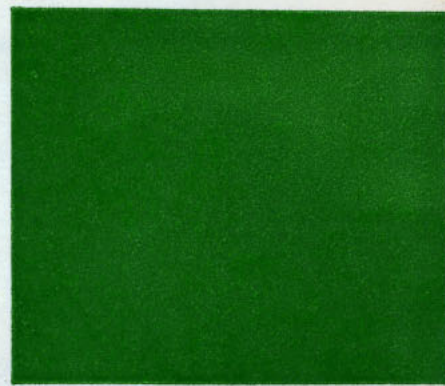
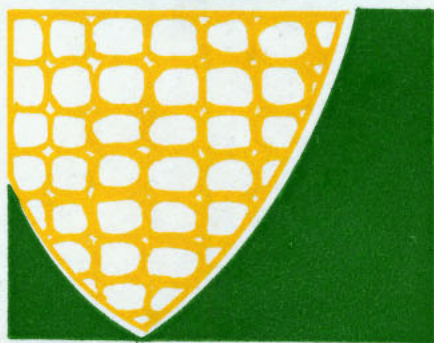
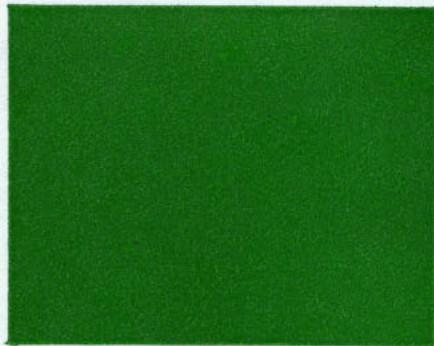


FEEES



GOBIERNO POPULAR REFORMA AGRARIA

JAIME GAZMURI MUJICA



El Fondo de Educación y Extensión Sindical ha estimado de interés para los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas, Federaciones y Confederaciones, la publicación de esta charla presentada en uno de los cursos efectuados en virtud del Convenio de Capacitación Gremial - firmado entre estas Instituciones, las Confederaciones Campesinas y el Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la

GOBIERNO POPULAR

REFORMA AGRARIA

=====

al respecto, y las distintas solicitudes hechas a este organismo por los dirigentes de sindicatos requiriendo material informativo y la necesidad de extender el trabajo de la capacitación al máximo, ya que en los cursos del Convenio realizados en este año, sólo participaron 84 dirigentes provinciales campesinos.

Convenio Fondo de Educación y Extensión Sindical (FEES) - Confederaciones Campesinas - Centro de Estudios Agrarios de la Universidad Católica de Chile (CEA - UC).

JAIME GAZMURI MUJICA
Director Centro de Estudios Agrarios.

SANTIAGO, Septiembre 1971.

ALGUNOS
El Fondo de Educación y Extensión Sindical ha estimado de interés para los Sindicatos de Trabajadores Agrícolas, Federaciones y Confederaciones, la publicación de esta charla dictada en uno de los cursos efectuados en virtud del Convenio de Capacitación Gremial - firmado entre esta Institución, las Confederaciones Campesinas y el Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Universidad Católica de Chile, sobre la REFORMA AGRARIA DE LA UNIDAD POPULAR, dada la carencia de publicaciones al respecto, y las distintas solicitudes hechas a este organismo por los dirigentes de sindicatos requiriendo material informativo y la necesidad de extender el trabajo de la capacitación al máximo, ya que en los cursos del Convenio realizados en este año, sólo participaron 84 dirigentes provinciales campesinos.
ica agraria de este Gobierno y de la Reforma Agraria que este Gobierno está empeñado en llevar a cabo.

Si queremos analizar la Reforma Agraria del Gobierno de la Unidad Popular, tenemos que empezar tratando de ver el significado de la política general de este Gobierno. Eso nos permite ubicar el papel que cumple la Reforma Agraria dentro de esa política general.

(*) Versión magnetofónica de una clase dictada por Jaime Gazmuri M., Director del Centro de Estudios Agrarios de la Universidad Católica, para los cursos campesinos que se efectúan en el CEA en virtud del Convenio con el FEES y las Organizaciones Campesinas.

NOTA: Esta clase se realiza como parte de la materia de Estructura Agraria dentro de la etapa de Análisis de la Realidad Nacional de los Cursos de Capacitación Campesina.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLITICA AGRARIA
DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR (+)

=====

Nuestro tema de hoy es la Reforma Agraria del Gobierno de la Unidad Popular. Ustedes han visto ya antecedentes acerca de las características económicas, sociales y políticas de la agricultura chilena; han visto algunos antecedentes históricos, han discutido los aspectos principales de la política agraria del Gobierno anterior y el intento de Reforma Agraria que se hizo en los seis años de ese Gobierno. Ahora, en esta clase, se trata de ver cuáles son los fundamentos, cuáles son las ideas centrales de la política agraria de este Gobierno y de la Reforma Agraria que este Gobierno está empeñado en llevar a cabo.

Si queremos analizar la Reforma Agraria del Gobierno de la Unidad Popular, tenemos que empezar tratando de ver el significado de la política general de este Gobierno. Eso nos permite ubicar el papel que cumple la Reforma Agraria dentro de esa política general.

(*) Versión magnetofónica de una clase dictada por Jaime Gazmuri M., Director del Centro de Estudios Agrarios de la Universidad Católica, para los cursos campesinos que se efectúan en el CEA en virtud del Convenio con el FEES y las Organizaciones Campesinas.

NOTA: Esta clase se realiza como parte de la materia de Estructura Agraria dentro de la etapa de Análisis de la Realidad Nacional de los Cursos de Capacitación Campesina.

De acuerdo a esto, el primer punto que vamos a tratar es un análisis del significado que tiene para Chile la existencia del Gobierno Popular y cual es el programa general del Gobierno de la Unidad Popular.

El segundo punto es la descripción y análisis de cuales son los objetivos y cuáles son los métodos a través de los cuales se pretende realizar la Reforma Agraria.

Empecemos por el primer punto:

19. El Gobierno de la Unidad Popular. ¿Qué significa el Gobierno de Allende?. Yo creo que Uds. tienen bastante claro por este curso, por la experiencia sindical y de lucha de Uds., de que los problemas principales que tiene el pueblo de Chile, los problemas de injusticia, los problemas de las malas condiciones de vida para la gran mayoría de los trabajadores, los problemas de falta de desarrollo del país, en definitiva, el conjunto de problemas que la sociedad chilena tiene y que ha tenido durante muchos años, se deben fundamentalmente al sistema que ha imperado en nuestra patria. Este sistema lo conocemos como el capitalismo. Para nosotros es claro hoy día que los problemas de Chile que afectan a la gran mayoría de los trabajadores y que afectan al país en su conjunto, no se deben tanto a que hayan habido malos gobernantes, a que haya gente que quiera que las cosas no se hagan, sino que se deben fundamentalmente al sistema que existe. Este sistema ordena al país de tal manera, que las grandes mayorías están sujetas a una gran explotación, el país

no puede desarrollarse y en definitiva Chile no puede avanzar en el progreso y en el bienestar de gran parte - de su población. Esa es la primera consideración que - habría que hacer para entender cual es el sentido real, el sentido más profundo del Gobierno de la Unidad Popu- lar.

Ustedes han revisado la historia de Chile y pueden ver que desde la Conquista por los españoles, han habido aquí pequeños grupos que han monopo- lizado los medios de producción, que han tenido la pro- piedad de las tierras, la propiedad de las minas, la - propiedad de la industria, la propiedad de la banca, - que han hecho trabajar para ellos a una gran parte, a una gran cantidad de trabajadores, de proletarios, que - los han explotado y que las ganancias y las utilidades, que les producía la explotación de esos medios de pro- ducción, y la explotación de los trabajadores que los - hacían producir, no los usaron en beneficio del país, - sino que los usaron fundamentalmente en beneficio de e- sos pequeños grupos capitalistas. La historia de este país, es la historia de como los capitalistas han logra- do tener durante todo este tiempo, la sartén por el man- go.

Los comienzos de la lucha obrera:

Ante esta situación los grupos explotados del país, los trabajadores, han desarrollado una larga lucha contra - los explotadores, contra los capitalistas. Una lucha - que en los últimos 50-60 años ha adquirido mayor fuerza y Uds. saben como a partir de finales del siglo pasado y principios de este siglo, surgió la organización que ha dado expresión a la lucha de los trabajadores contra

las clases que los oprimían. Es así como nació el Movimiento Obrero, la Organización Sindical, que se gestó - primero en las minas a principios de este siglo, después en las industrias y posteriormente también entre los trabajadores del campo, entre los campesinos. ¿Qué objetivos tenía al principio la lucha de los trabajadores, de los explotados? Era una lucha fundamentalmente económica, una lucha donde los trabajadores se organizaban para conquistar mejores condiciones de vida, para hacer más -- soportable la explotación que sufrían de parte de los capitalistas.

Veamos las primeras luchas de la - clase obrera chilena ya organizada y combativa en el Norte, en el Salitre.

¿Para qué y por qué luchaban esos compañeros, para qué se organizaban?. Para que la jornada de trabajo en vez de ser de 16 horas fuera de 8 horas. Es una lucha para acortar la jornada de trabajo a 8 ho--ras.

¿Por qué otras cosas luchaban los compañeros?. Porque se les permitiera el derecho a tener organizaciones sindicales las que estaban prohibi--das por la ley, sufriendo la represión de los patrones, de la fuerza pública.

¿Por qué otra cosa luchaban los - compañeros?. Porque se les pagaran mejores salarios y al principio no sólo por eso, sino porque se les paga-- ran salarios en plata. No se si ustedes saben que en - las minas al principio de este siglo, se pagaban en fichas, o sea el trabajador no recibía plata por su traba

jo, sino que recibía una ficha que se podía cambiar por mercaderías, por azúcar, por pan, fideos, harina, por papas o ropa en las pulperías de las empresas de las minas.

¿De quién eran las pulperías?. Eran de los mismos propietarios de las minas.

Lucha Reivindicativa y Lucha Política.

Hay toda una lucha de esos trabajadores porque se paguen los salarios en dinero y se les permita comprar donde quieran, y no tener que comprar sólo en las pulperías que los empresarios tenían en esas minas. Es así como con una serie de conquistas sociales y económicas, se pretendía fundamentalmente, que la situación de vida y la situación de trabajo de esos trabajadores fuera más justa.

Si miramos la historia más reciente de la lucha campesina que ustedes conocen muy bien, podemos ver que toda la lucha campesina ha estado orientada fundamentalmente a esos objetivos. Si bien es cierto que esa lucha económica, que esa lucha sindical, logra mejores condiciones de vida, siempre la parte del león se la llevan los capitalistas, y siempre la peor parte se la llevan los trabajadores. Allí la clase obrera, los trabajadores empiezan a darse cuenta de que el problema es un problema del sistema. El problema no es que unos tengan que trabajar mucho y tengan que vivir muy mal, sino que el problema es que unos pocos tienen los medios que sirven para producir: las tierras, las fábricas, las herramientas, los capitales, y hay otros que no tienen sino su fuerza de trabajo. Cuando los trabaja

dores se dan cuenta de este problema, la lucha que al principio es puramente económica, se transforma en una lucha política. Hacemos esta diferencia porque esta lucha ya no está orientada solamente a mejorar, dentro de las reglas del juego que el capitalismo pone, sino que la lucha es por transformar esa situación y por hacer que el poder, que los medios de producción, pasen de mano de los capitalistas a las manos de los trabajadores, esa es la lucha política.

Es evidente que no hay lucha política si no se lucha antes por la ley, que dé ocho horas a la jornada campesina. Si no se lucha porque el salario sea pagado en plata y no puramente en regalías. Si no se lucha por el derecho a organizarse de los campesinos hasta hace poco perseguidos cuando se organizaban en los fundos. Si no se lucha por la inamovilidad, etc.

Hay todo un período en que la lucha fundamental era una lucha contra los que explotaban a los trabajadores. Esa lucha pretendía principalmente lograr mejores condiciones de vida; pero en la medida en que esta lucha se ha desarrollado, en la medida en que los trabajadores van consiguiendo algunas conquistas, se empiezan a dar cuenta de que el problema no está sólo en que los trabajadores vivan mal, no está sólo en que los trabajadores trabajen mucho, no está sólo en que les paguen poco salario, sino que el problema existirá mientras unos pocos tengan los medios de producción y la gran mayoría tenga que venderles su fuerza de trabajo. Esa es una cuestión que en la lucha, los trabajadores van descubriendo. Y mientras la lucha sea puramente por conseguir mejoras económicas, mejoras en --

las condiciones de vida, el problema siempre va a ser - más o menos igual. Los trabajadores al principio no al canzan a ver que el problema está en que unos tengan los medios de producción y otros no. Para darse cuenta de - esto es necesario que los trabajadores hayan desarrolla- do una conciencia de clase y una conciencia política, - que les permita descubrir que la clave del problema está en el sistema capitalista. La clase dominante siempre - trata de impedir que los trabajadores se den cuenta don- de está la trampita. Porque en la medida en que los tra- bajadores se den cuenta que su situación se debe al siste- ma capitalista, orientan su lucha al cambio del siste- ma y la lucha sindical se transforma entonces en una lu- cha política. Por eso la lucha de la clase obrera y de los trabajadores durante todo este siglo, ya no sólo pre tende alcanzar mejores condiciones de vida sino que se o rienta a una lucha por cambiar el sistema.

¿De qué se dan cuenta en este pro- ceso de lucha los trabajadores?.

De que los capitalistas no sólo - controlan los medios de producción o sea no sólo son due- ños de las fábricas, de las minas, de las tierras, de - los fundos, sino que los capitalistas controlan el poder político del país, vale decir, controlan aquellas insti- tuciones que dictan las leyes, que aplican las leyes, - que hacen la justicia, que en definitiva dirigen el país.

Entonces los trabajadores se dan - cuenta de que no sólo es necesario que los trabajadores tengan los medios de producción, sino que para que real- mente solucionen sus problemas es necesario que los tra-

bajadores tengan el poder político.

El Poder Político.

¿Dónde está el poder político?

El poder político está en:

1. El Estado, que está compuesto fundamentalmente, en Chile por:
 - a) El Ejecutivo, formado por el Presidente, los Ministros, Intendentes, Gobernadores, etc. Vale decir el Gobierno.
 - b) El Parlamento, formado por la Cámara de Diputados y el Senado. Es decir el Poder Legislativo.
 - c) Los Tribunales de Justicia, que forman el Poder Judicial.

Los trabajadores se van dando cuenta que los capitalistas con el poder económico que tienen, son los que controlan el poder político.

¿Qué es lo que les permite el Poder Político?

Manejar no sólo sus propiedades sino manejar el país entero.

¿Al servicio de qué manejan el país?

Al exclusivo servicio de sus intereses económicos. Además este poder político les permite a ellos hablar en nombre de todo el país, aunque no sea así.

El Presidente se elige como Presidente de todos los chilenos, pero los que lo pusieron ahí eran los que controlaban el poder económico fundamentalmente. El Parlamento se dice que es democrático, que to-

dos lo eligen, pero como los capitalistas tienen los medios, tienen como hacer propaganda, pueden cohechar a los trabajadores, etc., normalmente en el Parlamento predominan los representantes de estos sectores. Dicen que la justicia es justa, imparcial pero, en la práctica los que nombran a los jueces son aquellos señores que tienen el poder económico y político.

Tener esta película clara para los trabajadores es una cuestión que toma su tiempo. Para el compañero que trabaja en el campo, para campesinos que están viviendo en malas condiciones de vida, normalmente lo que ven es que viven muy mal, que hay un patrón que los explota mucho, pero no tienen claro de que viven muy mal y los explotan, porque hay otros que además de tener el poder económico, manejan el poder político, son los que hacen las leyes, y son los que en definitiva dirigen el país. En todo este siglo, en todos estos años, hay un proceso de lucha de clases en Chile entre los trabajadores, los explotados, contra los capitalistas que detentan el poder del Estado. Los trabajadores, para esta lucha política se dan también sus organizaciones que ya no son los sindicatos, que ya no son las organizaciones que sirven para la lucha económica, sino que son las organizaciones que agrupan a los trabajadores para conquistar el poder político. Esas organizaciones son fundamentalmente los partidos políticos. Los partidos que de una u otra manera expresan los intereses de los trabajadores, que organizan a los trabajadores ya no sólo para mejorar sus condiciones de vida, sino para conquistar el poder político y desde el poder político cambiar la forma en la cual se organiza la sociedad.

¿Qué es la UNIDAD POPULAR?

La Unidad Popular es en primer lugar una alianza política que se dan los sectores populares del país, para conquistar el poder político a nombre de la mayoría de los trabajadores del país, y para quitar el poder político a las clases que siempre lo habían detentado, a las clases que siempre lo habían tenido.

La Unidad Popular se formó en el año 1969, no porque a alguien se le puso en la cabeza juntar cuatro partidos y dos movimientos, sino porque responde a un largo proceso de lucha. Los trabajadores van dándose cuenta de como si quieren resolver sus problemas fundamentales, tienen que dar una gran batalla por el poder político. Y por lo tanto, los partidos que expresan a los trabajadores de una u otra manera deben unirse. Si no se unen, si no se organizan, si no ganan la batalla por el poder, la situación de los trabajadores siempre va a ser relativamente parecida. La Unidad Popular podemos decir, que es una Alianza de Partidos que se pone como objetivo conquistar el poder político pero, al mismo tiempo que es una alianza de partidos, la Unidad Popular es una alianza de clases, de las clases que están siendo explotadas por el sistema capitalista.

Análisis de Clases en la Sociedad Chilena.

¿Cuáles son estas clases?. Cuáles son los grupos de trabajadores y de la población chilena que se organizan en la Unidad Popular?. ¿Cuáles son las clases que la Unidad Popular pretende desalojar del poder político?. ¿Cuáles son las clases que la Unidad Popular quiere enfrentar y quitarles el poder que siempre

han tenido? ¿Cuáles son los principales grupos que han explotado a este país durante tanto tiempo?

¿QUIENES HAN EXPLOTADO A LOS TRABAJADORES DEL PAÍS?

- a) Imperialistas. Primero, una clase, un grupo que no vive en Chile. Vive en el extranjero, que son los capitalistas de Estados Unidos.

Ustedes saben que a través de muchas formas se lograron apropiarse de una parte muy importante de la economía de este país, y por la apropiación de la economía de este país lograron influir mucho en el desarrollo político de Chile.

Por lo tanto, el primer enemigo del pueblo chileno es el imperialismo; y, en el caso de Chile es el imperialismo yanqui, que es el imperialismo que tenemos más a mano. En otros países hay otros imperialismos, los ingleses, los franceses, pero en Chile concretamente es el imperialismo yanqui.

¿Qué es lo que controla el imperialismo?

Fundamentalmente lo que son las riquezas naturales de Chile, lo que son las riquezas básicas y éstas son el cobre y algunas industrias importantes. A través del poder que tenían en el cobre y en las industrias también tenían una influencia muy grande en el poder político del país. Influían incluso en los presidentes, ministros, parlamentarios, jueces, en todos aquellos sectores del poder que servían sus intereses y no los intereses del país.

b) Burguesía. Segundo, la burguesía ¿Qué es la burguesía?

La clase de los que tienen los medios de producción. Como ustedes pueden darse cuenta entre los que tienen los medios de producción - hay también sus diferencias. Hay burgueses de mu--chos pelajes, hay burgueses muy poderosos y burgueses menos poderosos.

¿Y qué es lo que ha pasado con la burguesía en Chile?

Un pequeño grupo de la burguesía controla gran parte de los capitales y de los medios de producción en Chile.

La Burguesía Monopólica. En Chile se da que un pequeño grupo de burgueses tienen el control de una parte muy importante de todo lo que es la riqueza de este país.

Veamos por ejemplo; un grupo importante de la gran burguesía es el grupo de los Edwards. Son dueños de la CCU, tienen el monopolio de una serie de productos que ustedes conocen bien: malta, bilz, pilsener, etc., tienen una Compañía Azucarera, la Crav; tienen una compañía de Aceites, la Compañía Industrial; el Banco Edwards; una empresa de diarios que es la empresa Edwards que tiene El Mercurio, la Segunda y Las Ultimas Noticias, etc., tienen una editorial que edita libros que se llama Lord Cochrane; tienen algunos intereses en algunas minas. Aquí vemos que una misma familia no sólo tiene algunos capitales, sino una gran cantidad de capitales y de empresas y que están

en todas las actividades del país y que controlan industrias alimenticias, como estas tres:

- 1) CCU, que produce bebidas.
- 2) Crav, que produce azúcar.
- 3) Compañía Industrial, que produce aceite; que tienen bancos, empresas periodísticas, imprentas, que tienen algunos intereses en las minas y que también tienen intereses en la tierra. Y así como éste, hay quince o veinte grupos de este tipo que tienen en sus manos gran parte de lo que son las industrias, las minas, los bancos y las tierras. A éstos se les llama "clanes". No son toda la burguesía, porque al lado de éstos hay muchas personas que tienen un fondo, una fábrica, un boliche comercial, etc., que también son burgueses, que también tienen medios de producción, también tienen trabajadores que en alguna medida explotan, pero que no tienen el nivel de estos veinte o veinticinco grandes clanes que concentran gran parte de la vida económica e industrial del país y así como los Edwards, tenemos a los Matte, que tienen la Papelera, fundos en Limache y en el Sur. Los Bulnes que tienen la Copec, etc..

Estos grupos que controlan gran parte del poder económico, no son toda la burguesía, porque al lado de éstos hay otros sectores burgueses que también tienen medios de producción pero que son mucho menores.

A estos burgueses grandes les llamamos la burguesía monopólica. ¿Por qué monopólica? Porque monopolizan gran parte de la actividad industrial

y económica del país. Es una pequeña cantidad de familias, empresas y personas, que normalmente son los políticamente poderosos.

De estos grupos han salido gran parte de los presidentes, parlamentarios, jueces y generales de este país, porque sus influencias son muy grandes. Ustedes se dan cuenta, estos señores no sólo influyen en los trabajadores que tienen en la CCU y en la Compañía industrial, sino que por sus diarios, imprentas, etc. influyen sobre todo el país, y el Mercurio, por ejemplo, es uno de los diarios que más se lee a lo largo del país.

Estos grupos, a través de El Mercurio, controlan no sólo a los trabajadores que tienen explotados en sus empresas, sino que manejan la conciencia y la información que reciben la gran mayoría de los chilenos.

Mediana Burguesía. ¿Qué ocurre con los empresarios más chicos? Es lo que llamamos la mediana y la pequeña burguesía. Estos sectores están en el medio de la lucha de clases, porque por una parte esos sectores explotan también a los trabajadores. El dueño de fundo que tiene cuarenta hectáreas básicas, tres o cuatro asalariados los explota, está claro, y muchas veces con bastante dureza. El pequeño o mediano industrial que tiene una fábrica de zapatos que no es la más grande del país, que no tiene mucha importancia, que tiene también cuarenta o cincuenta trabajadores, también explota. El pequeño industrial que trabaja con su familia, que contrata tres o cuatro trabajadores más, también es un capitalista, es -

un burgués.

Estos sectores por una parte explotan a los trabajadores, pero por otra parte son explotados por los grandes empresarios. Están en una situación como en la mitad, explotan, pero también son explotados por la burguesía monopólica. ¿Cómo los explota la burguesía monopólica?

Supongamos, el dueño de una imprenta pequeña ¿quién vende el papel?

La papelerera.

¿De quién es la papelerera?

De los Matte, que es un gran clan monopólico.

¿Cómo les vende el papel?

Lo más caro que puede.

¿Quién le compra sus productos? -
¿Quién le manda a hacer sus tarjetas, libros, etc.?

Normalmente una gran empresa, Cochran, por ejemplo, les compra lo que producen, también lo más barato que puede. Los tienen agarrados por los dos lados, por lo que vende y por lo que compra.

Enseguida van a un banco, le dan crédito, ¿De quién es el Banco?

Del clan monopólico. Porque así como los Edwards tienen su Banco, los Matte tienen su Banco y Yarur tiene su Banco, y todos los grandes pulpos tienen su Banquito.

La pequeña y la mediana burguesía es una clase que está por allá al medio, que tiene intereses distintos a los trabajadores, pero que además tiene intereses distintos a estos grandes capitalistas monopolíticos. Por eso no los ponemos en el cuadro de los enemigos, sino que los dejamos por el medio.

- c) Los Terratenientes. Entre los enemigos, fundamentalmente están los grandes terratenientes o la burguesía agraria, vale decir, los grupos que controlan gran parte de la tierra en el país, y muchas veces están relacionados con los empresarios.

Porque hay muchos grandes latifundistas que tienen minas, industrias o parte de lo mismo.

Entonces decimos que estas tres clases, estos tres grupos son los enemigos principales. En estas tres grandes clases están concentrados el poder y son responsables de la explotación y la situación en que vive la sociedad chilena.

¿Quiénes son las capas y clases explotadas?

EL PROLETARIADO.

En primer lugar el proletariado.

¿Qué es el Proletariado?

Son aquellos que no tienen otra forma de ganarse la vida que su trabajo y por lo tanto le tienen que vender su trabajo a los capitalistas ya sean grandes o sean chicos.

¿Quiénes son el Proletariado?

En primer lugar los obreros industriales, los obreros de las minas, los obreros del campo. Una parte muy importante de lo que llamamos los empleados, incluso algunas capas que podemos llamar profesionales o técnicos, todos estos grupos, ¿Qué tienen - en común todos estos grupos?.

Que no tienen otra forma de ganar se la vida que su fuerza de trabajo o su inteligencia y la tienen que vender a los grandes propietarios de los medios de producción.

Hay algunas diferencias claras, - hay empleados que ganan más que los obreros. Hay técnicos que ganan más que los empleados y los obreros industriales ganan a veces más que los del campo, pero en general todos tienen de común que no tienen otra cosa que su fuerza de trabajo y que esa fuerza de trabajo se la venden a los que tienen los medios de producción.

El proletariado es la principal - clase enemiga de las clases dominantes, porque no hay - ninguna forma de que se entienda el proletariado con la burguesía, con el imperialismo, con los terratenientes. Son dos clases enemigas hasta el final y al proletariado lo que le interesa es que desaparezcan los capitalistas. Por eso es que no hay ninguna forma de entrar en arreglos, porque el interés profundo del proletariado - es que los capitalistas se terminen.

Los capitalistas se han aprovechado muchas veces de las diferencias que existen dentro - del proletariado, las diferencias que existen entre los

campesinos y los obreros industriales, las diferencias - que hay entre algunos obreros de las grandes minas y de las minas pequeñas, las diferencias que hay entre los empleados y obreros, muchas veces hasta de hacer que esas diferencias sean cada vez más grandes, ¿para qué? Para que no se unan. Ustedes muchas veces han visto como los capitalistas o latifundistas tratan de dividir a los trabajadores. Para los empleados hay una previsión, para - los obreros hay otra, entonces se produce un gran problema entre empleados y obreros.

¿Qué es lo que significa eso? Es-
tán peleando entre ellos mismos por las migas de la tor-
ta, pero en definitiva la torta no se la llevan los obre-
ros ni los empleados.

LA PEQUEÑA BURGUESIA.

Además del proletariado están algu-
nas otras clases, primero lo que llamamos la pequeña bur-
guesía. ¿Qué son estos ciudadanos?. Estos no son ni -
proletarios ni burgueses, están en el medio. ¿Por qué -
están en el medio?. Porque son gente que tiene medios -
de producción pero que no explotan el trabajo ajeno.
Ejemplo: Un pequeño minifundista que trabaja con su fa-
milia en el campo y que no contrata trabajadores para -
trabajar su tierra no es un proletario, pero vende su -
fuerza de trabajo a los capitalistas. No es un capita-
lista porque no explota el trabajo ajeno. Con los que -
tiende a coincidir en sus intereses de clase, es con los
proletarios, porque estas personas no explotan a nadie.

Y hay pequeña burguesía en el cam-
po y en la ciudad. La pequeña burguesía del campo, los

pequeños agricultores, muchos de la población mapuche - que tienen su tierra en comunidad. No venden su trabajo, porque su tierra es tan poca y se la han quitado - los grandes terratenientes y no es un gran propietario, es a veces mucho más pobre que los obreros agrícolas de los fundos que hay alrededor de la ciudad.

El compañero que tiene un barquito de maní, que vende maní en las calles no vende su - fuerza de trabajo, tiene sus medios de producción propios, no es un gran capitalista, no explota a nadie. El compañero que tiene un taxi que lo trabaja él, el individuo que tiene un almacén y que lo trabaja con la familia, el bolichero típico del campo y de la ciudad. O - sea, es una clase que está al medio. Pero en el capitalismo todo el sistema está al servicio de los grandes y normalmente es un compañero tan pobre o más pobre que - los propios proletarios, por tanto esta es una clase - que nosotros decimos clase aliada del proletario en la lucha contra la gran burguesía y el imperialismo.

¿Cuáles son las otras clases aliadas?.

Son lo que ustedes han llamado la burguesía, que no es monopólica, ni terrateniente; la - burguesía mediana y pequeña o, mediana y chica.

Nosotros llamamos pequeños burgueses, al propietario agrícola chico, pero que no es tan chico porque tiene dos o tres trabajadores que trabajan para él, al bolichero que no es tan chico porque tiene una tiendecita con tres o cuatro dependientes que son - sus empleados, o al industrial que no es un artesano -

que trabaja de zapatero solo, sino al que ya tiene un tallercito más o menos montado, que contrata también maestros y oficiales que le hacen la pega, o sea éstos ya son burgueses, pero como estos burgueses también son explotados por los grandes burgueses es posible que el proletariado por una etapa, por lo menos, los atraiga hacia ellos.

ALIANZA DE CLASES Y LA UNIDAD POPULAR.

La Unidad Popular es la unidad del proletariado y pequeña y mediana burguesía que se alían para dar una batalla que a todos les interesa y que consiste en destruir el poder que tienen las clases enemigas.

¿Y por qué el proletariado busca estos aliados?

Porque aumenta sus fuerzas, porque no va solo a la pelea contra los enemigos principales que son muy fuertes; trata para la pelea grande juntar a la máxima cantidad de aliados entendiéndolo que no son los mismos, que no tienen los mismos intereses, que también hay contradicción en ella, que habrá que luchar contra ellos, pero que en definitiva, en la gran pelea contra los enemigos fundamentales hay que tenerlos de este lado y no del otro.

¿Y qué es lo que hacen los enemigos principales?

Los tratan de atraer hacia ellos para no dar la pelea solos contra el proletariado. Porque los de la clase dominante son muy pocos, entonces,

¿Qué es lo que tratan de hacer?

Atraer hacia ellos sectores que no son de ellos. Por eso dicen los latifundistas en el campo a los pequeños propietarios: Mire compañero, usted y yo somos propietarios, somos iguales y la pelea nuestra es contra estos gallos que son trabajadores, que no tienen nada.

¿Qué es lo que dicen los grandes industriales de la ciudad al manicero? Usted es empresario así es que véngase a la SOFOFA, y al pequeño agricultor, usted es empresario, tenemos los mismos problemas, el trigo, el flete, etc., o sea la burguesía trata de hacer lo mismo, y muchos de estos sectores creen la mentira, creen que porque tienen un título de propiedad en el Conservador de Bienes Raíces ya son propietarios.

¿Con estos grupos qué pasa?

Hay una gran pelea entre la burguesía, (que son los enemigos principales) y el proletariado, por ver del lado de quien se ponen, porque lo que la burguesía y el proletariado entienden es que mientras más sean los que se ponen en la pelea contra los enemigos fundamentales, más posibilidades hay de ganar.

La burguesía aliada está en una parte de la pelea, pero no está en toda la pelea, mientras que es el proletariado el que está en la pelea contra los enemigos fundamentales desde el principio hasta el fin.

En este país, lo que ha pasado es que ciertas clases y sus partidos se aliaron en la Unidad Popular. Partidos que no son partidos proletarios sino que son partidos que agrupan fundamentalmente a sec

tores de la pequeña y mediana burguesía. Pero si atraemos a estos sectores estamos atrayendo más fuerzas para poder derrotar a los más grandes y principales enemigos. ¿Y qué ocurrió en el año 1970? Que se formó una alianza que le quitó una parte del poder político a la burguesía. En esta lucha por el poder político la clase obrera, el proletariado, los asalariados, le quitaron una parte del poder a los enemigos fundamentales que lo tenían agarrado.

Por eso decimos que en septiembre y especialmente en noviembre del 70 empieza un período en la Historia de Chile donde la lucha por el poder es mucho más concreta.

¿Qué es lo que tenía la clase obrera y el proletariado y sus aliados antes del 70 para dar esta pelea?

Sus organizaciones de clase, sindicatos, centros de madres, federaciones, etc. y sus partidos políticos. ¿Qué es lo que tienen hoy día?. Esas mismas organizaciones, más el poder que da el Gobierno y que en Chile da mucho poder.

Sin embargo, no es todo el poder.

¿Por qué no todavía?

Porque aunque hoy día el pueblo tenga el control del Gobierno, en otros poderes del Estado la influencia de los enemigos de la Unidad Popular es preponderante. Es el caso del Parlamento y de la dirección superior de la Justicia. Desde allí la burguesía monopolista y terrateniente y el imperialismo no cesan de entorpecer el desarrollo del programa y de boicotear

al Gobierno. Incluso en el Ejecutivo, que es la parte - del poder político que se ha conquistado, no es fácil usar el aparato del Estado que construyó la burguesía, en favor de la clase obrera y del pueblo. Las formas de operar de los organismos, sus reglamentaciones, el estilo de dirección que se ha tenido, se han hecho para servir los intereses de las clases dominantes.

Por tanto la tarea que tiene la Unidad Popular en estos meses y estos años que vienen es, acumular la suficiente fuerza que le permita desalojar a los sectores que representan los intereses de los enemigos del pueblo, de las posiciones de poder que conservan en el Estado y construir un nuevo Estado, el ESTADO POPULAR, que exprese los intereses de las mayorías y que permita el desarrollo de una auténtica democracia popular.

++ ++ ++

LA REFORMA AGRARIA EN EL GOBIERNO
DE LA UNIDAD POPULAR
=====

La Reforma Agraria, es uno de los puntos principales del programa de Gobierno.

¿Cuáles son los objetivos de la reforma agraria?.

- Terminar con el latifundio.
- Resolver el problema de la producción.
- Participación campesina.

¿Con qué instrumentos se opera?

- Con la Ley Nº 16.640, el aparato del Estado y los Consejos Campesinos.

De acuerdo a esto se expropiarán - todos los predios que la Ley permita en el menor plazo - posible, teniendo en cuenta el volúmen de recursos que - se dispone y las otras tareas que es necesario realizar. Pero, contrariamente a la costumbre de los gobiernos anteriores, este Programa no lo va a enfrentar el Gobierno solamente; no hace el Gobierno una reforma agraria "para" los campesinos, sino que se ha buscado la forma para que se generen las estructuras necesarias y todos los campesinos participen en la dirección de la reforma agraria.

LOS CONSEJOS CAMPELINOS.

Y, ¿qué son los Consejos Campesinos?.

- Son organismos donde están representadas las distintas organizaciones campesinas que tiene el país, en cada provincia, en cada comuna y al mismo tiempo donde está representada directamente la base que no tiene organiza-

ción. *

Aquí se presenta un problema, que hay muchos campesinos que no tenían una organización, - que no estaban ni en sindicatos ni en cooperativas, ni en los asentamientos y se había pensado con un instrumento que en el Nivel Nacional, en el Nivel Provincial, en el Nivel Comunal, agrupara a las organizaciones campesinas y a los campesinos sin organización.

Ha habido una gran confusión en torno a esta cuestión, algunas de ellas por ejemplo son: quienes están representados, qué organizaciones entran a los consejos, etc., pero en definitiva se ha ido imponiendo un criterio común en la Unidad Popular y en muchas organizaciones que incluso no son la Unidad Popular para que en estos consejos estén representadas las organizaciones que hay a nivel provincial, vale decir, las Federaciones provinciales, más un número de delegados elegidos por los Consejos comunales. Y habrá que llegar a un Consejo Nacional donde estén todas las organizaciones nacionales más delegados de las organizaciones provinciales.

Las funciones de estas organizaciones son:

- a) Colaborar con el aparato del Estado en lo que es la Dirección de la Reforma Agraria. Esto significa, - en la práctica, determinar qué fundos se expropián, cuántos, cómo se organiza la producción en los fundos expropiados, ver el problema de las utilidades, el problema de la propiedad. La idea es que estos organismos realmente tengan un poder que les permi-

* El decreto vigente, establece la sola participación - de los organizados. Hay una fuerte tendencia a ampliar la participación a las bases.

ta influir de una manera directa en todo lo que sea la aplicación de la Reforma Agraria. Y esto es una diferencia muy esencial entre lo que es una Reforma Agraria revolucionaria y una Reforma Agraria hecha por la burguesía. En una reforma agraria revolucionaria, son los propios campesinos los que tienen - que tener realmente una participación muy decisiva en la dirección del proceso.

¿Solamente los campesinos deciden esa cuestión?. Creemos que no, los campesinos junto - con los representantes del Gobierno, porque el Gobierno hoy día, es el Gobierno de todo el pueblo y la Reforma Agraria, es una cosa que no sólo interesa a los campesinos. Es como si dijéramos mañana que los trabajadores del cobre son los únicos que tendrían que quedarse con las minas que se expropián, y que ellos decidieran qué hacer con el cobre sin darle cuenta a nadie. Eso no - sería correcto. Sin embargo los trabajadores del cobre tienen que tener una importante participación en la dirección de la política del cobre.

Aquí nosotros pensamos lo mismo, o sea hay una participación muy decisiva de los campesinos a través de los Consejos en la Dirección de la Reforma Agraria, pero también hay una participación importante del Estado, del Gobierno que representa los intereses de todos los trabajadores, porque no son sólo los trabajadores agrícolas los que tienen intereses en la Reforma Agraria.

Hay algunos compañeros que se dejan llevar por un cierto campesinismo y que quisieran que los puros campesinos decidieran todas las cuestio-

nes que tienen que ver con los problemas campesinos o con la Reforma Agraria. Yo creo que en esos compañeros no hay todavía un desarrollo de la conciencia de clase suficiente, que les haga ver que en los problemas del campo no sólo los campesinos están interesados sino que todo el pueblo, como en los problemas de las industrias no están sólo los obreros industriales sino los campesinos, los mineros, y esa es una cuestión que es necesario tenerla en cuenta.

También se cuenta, como ya dijimos, con el aparato del Estado y las diversas instituciones que actúan dentro del proceso de reforma agraria, tales como CORA, INDAP, SAG, etc.. Estas instituciones se mueven dentro del marco de la ley de Reforma Agraria, sobre la que es importante precisar algunos puntos:

Primero; esta ley no se hizo para la Reforma Agraria que está haciendo el gobierno popular, esta ley la hizo el gobierno anterior, para una Reforma Agraria de parche, y por lo tanto, la ley tiene muchas limitaciones para hacer una Reforma Agraria revolucionaria. Creo que ustedes las conocen bien, por ejemplo, se paga mucho, no tanto por la tierra, sino que hay que pagar al contado todos los capitales y ustedes saben que en una empresa agrícola es mucho más el valor que tienen los animales, las maquinarias, las instalaciones, los cierros, etc., que el valor mismo de la tierra. Se establece en todos los casos prácticamente la reserva y el derecho del proprietario a elegirla, lo que muchas veces significa que se cree un problema porque quedan tierras sin instalaciones, galpones, edificios, construcciones, etc..

En un fundo de 3.000 hectáreas, el propietario mantiene 150 hectáreas y si se queda con todas las instalaciones, esas instalaciones que estaban hechas para las 3.000 hectáreas, no son usadas para la tierra que pasa a poder de los campesinos, sino para la que queda en manos del latifundista. Es claro que va a ser necesario cambiar la ley, pero se ha preferido empezar a hacer la Reforma Agraria con esta ley porque en el Parlamento actual el pueblo no está representado suficientemente, y es obvio que si nos poníamos a hacer una nueva ley se iba a retrasar el proceso y no podríamos hacer la Reforma Agraria. Entonces ese es un instrumento que hoy día el Gobierno Popular tiene que usar para la Reforma Agraria, entendiéndolo que tiene muchas limitaciones y que hay que dar una lucha por cambiar la ley, pero hay que darla cuando se pueda realmente ganar la pelea. Y así como la ley es insuficiente, también muchas instituciones del Estado son insuficientes para esta Reforma Agraria, porque también son instituciones y organismos creados para otra Reforma Agraria que la que nosotros queremos hacer. En este sentido hay muchos hábitos burocráticos, hay muchos funcionarios que no están por una Reforma Agraria revolucionaria, hay mucho trámite que margina a la organización campesina, etc.. En el desarrollo de la Reforma Agraria otro objetivo tiene que ser ir cambiando las instituciones del Estado de tal forma que al estar presentes los campesinos en ellas, permita corregir los métodos de trabajo de los funcionarios y así, superar todos los problemas.

Segundo; ¿Cuáles son los instrumentos que hoy día tenemos para desarrollar la Reforma Agraria?. En primer lu-

gar la participación de los campesinos, a través de esta forma de organización que son los Consejos y en segundo lugar, algunos instrumentos que son las instituciones - del Estado y la Legislación de Reforma Agraria. En esta parte tenemos mucho que caminar, para cambiar la ley - cuando se pueda y para ir haciendo que hayan organismos del Estado que realmente estén al servicio de los campesinos.

Aquí, la cuestión fundamental que nos va a permitir cambiar la ley y cambiar incluso las instituciones, es realmente que la participación del campesino sea amplia. Y aquí hay una serie de problemas - que afrontar en materia de unidad campesina, en materia de dar vida realmente a esos consejos, de hacer que de una manera real participen en las decisiones, de que no - seamos puros organismos para la fotografía o de pantalla que nos sirva para decir que aquí los campesinos participan, sino que sean instrumentos, que las organizaciones de trabajadores y especialmente las organizaciones de obreros agrícolas sepan utilizar.

Gran parte del trabajo de los dirigentes sindicales de este tiempo, debe ser para convertir realmente los consejos campesinos en las herramientas que permitan la participación del campesinado en la Reforma Agraria. Eso es un trabajo que hoy día tiene - tanto o más importancia que el trabajo que ayer tenía la preparación del pliego de peticiones, la lucha económica, etc., porque va a ser ese el instrumento a través del cual - los campesinos realmente van a poder hacer una Reforma Agraria que favorezca de una manera definitiva sus intereses.

Yo diría que la tercera cuestión, es uno de los problemas más discutidos, es el problema de la agricultura reformada.

¿Y aquí de qué se trata compañeros?

- De que vamos a expropiar más o menos 3.000 a 4.000 - latifundios.

El problema es, cómo se organizan la propiedad y la producción en esas tierras que pasan a ser tierras de los campesinos. Un problema es eliminar el latifundio, el otro problema es qué agricultura hacemos de reemplazo. Si hacemos una agricultura bajo la dirección del campesinado, de acuerdo, pero cómo?, y aquí está toda esta discusión de la hacienda estatal, - de las cooperativas, de la estatización. Yo creo que - es una de las cuestiones más importantes que es necesario definir en toda esta etapa, especialmente porque - los enemigos de la Reforma Agraria, los enemigos del Gobierno, los enemigos de los campesinos en definitiva se han dedicado a hacer una gran campaña en contra de la - Reforma Agraria y han creado una serie de mentiras, algunas que salen todos los días en los diarios; que aquí se va a cambiar el patrón particular por el patrón Estado, cosa que habrán visto ustedes más de alguna vez. Aquí se terminó la libertad de los campesinos, porque va a haber un patrón único. Aquí en definitiva no se hace más que cambiar a un administrador por un gerente del - Estado y las cosas siguen más o menos igual como antes.

Sobre este problema hay una gran campaña de los enemigos de la Reforma Agraria. Yo diría también que hay una serie de ideas poco claras en-

tre los propios campesinos.

¿Cuál es a juicio nuestro la política general del Gobierno respecto a este problema?.

¿Qué es lo que ha hecho la burguesía de la Reforma Agraria?.

- Han expropiado algunas tierras y se han entregado en propiedad individual a los campesinos, ese es el sistema; se expropia un fundo, está un año o dos en asentamientos, se reparte, y cada fulano queda con su parcela. Pero es un inconveniente que la agricultura se desarrolle en base a una gran cantidad de pequeños propietarios, porque el problema principal que tiene la propiedad individual de la tierra al hacer una Reforma Agraria de este tipo, es que no alcanza la tierra sino que para una cantidad pequeña de campesinos.

Al hacer una Reforma Agraria así, se crea una clase de propietarios que mantiene una gran cantidad de trabajadores que no tienen tierras y que terminan siendo asalariados de los empresarios medianos que van a quedar, o de estos pequeños propietarios nuevos. - En algunos asentamientos hemos visto como se produce esta situación, como muchos asentados contratan una gran cantidad de mano de obra. Hay una gran cantidad de compañeros que no solamente se quedan sin tierra sino que también se quedan sin trabajo.

El segundo problema se plantea desde el punto de vista del desarrollo de la agricultura.

La división de la tierra de un país como Chile en una gran cantidad de pequeñas propiedades hace muy difícil el progreso de la agricultura, la

incorporación de nuevas técnicas, la mecanización, la producción en gran escala, la industrialización, una serie de cuestiones que son las que permiten desarrollarla. A los pequeños propietarios les deja al margen de una serie de servicios, de comodidades y de posibilidades técnicas. Se hace muy difícil por ejemplo: la educación, es decir que los compañeros puedan seguir perfeccionándose técnicamente, si un compañero es el único que está en una ocupación no puede irse por dos semanas a hacer un curso, se hacen imposibles las vacaciones, se hacen imposibles una serie de ventajas que el progreso tiene que llevar al campo. Mientras que en una forma más colectiva de trabajo, es mucho más fácil que en el campo se logren todos los beneficios de la vida moderna. Y ésta no es una cuestión teórica sino que se ve en muchos de los países donde han habido reformas agrarias y donde se han mantenido pequeños propietarios, ejemplo: Cuba, donde el problema de la pequeña propiedad no es que alguien la quiere eliminar, sino que los hijos de los pequeños propietarios no quieren permanecer en ella. Porque las condiciones de trabajo en una granja del Estado o de una cooperativa de producción son mucho mejores. Hay más vida cultural, más vida deportiva, hay recreaciones, más posibilidades de estudio, hay más cercanía de la ciudad, etc.. Y estas cuestiones, sobre todo para trabajadores más jóvenes es una alternativa de trabajo y de vida mucho más atrayente que estar permanentemente vinculados a un pequeño pedazo de tierra que normalmente apenas da para vivir.

Creemos que hay que ir hacia un tipo de organización de la agricultura donde hayan dos formas fundamentales: primero es la organización cooperati-

va de la agricultura y, segundo; la organización estatal de la agricultura.

¿Qué se entiende por organización cooperativa?.

- Cuando la tierra de un fundo, de varios fundos es propiedad no de un campesino sino de un grupo relativamente grande de trabajadores que les permite organizar colectivamente el trabajo, planificar la producción y donde hay una remuneración de acuerdo a la producción de esa gran empresa, o sea donde el salario tiene relación con lo que esa empresa produce y donde además en el interior de esa cooperativa se puede fijar algunos estímulos de salarios a los compañeros que tiene más capacitación, a los compañeros que trabajan más, a los compañeros que trabajan mejor, etc., dentro de ciertos límites donde no haya nadie que gane menos de un tanto, donde nadie se pueda arrancar más arriba, donde realmente se estimule con un mayor salario a los compañeros que hacen mejor trabajo, más trabajo y donde ese salario va a depender de la producción y de la productividad que esa empresa cooperativa tenga. Ahí no estamos en una situación de propiedad privada, individual sino que una situación donde la propiedad y donde la empresa en definitiva pertenece a un grupo grande de trabajadores de la tierra. Nosotros creemos que esa es una fórmula útil en la gran mayoría de los casos de las tierras que pasan a ser incorporados a la Reforma Agraria.

El otro tipo de empresa que se forma es la hacienda estatal. Allí la propiedad ya no es de un grupo de campesinos sino que la propiedad es de todo el pueblo, es decir de todo el Estado, donde hay una participación importante de los trabajadores en la direc

ción de la empresa y donde hay también un sistema de salarios que de alguna manera estimule la mayor o mejor cantidad de trabajo, pero donde realmente hay un aporte de los trabajadores, no ya como propietarios, sino como trabajadores de un medio de producción que pasa a ser de todo el pueblo, de toda la nación, de todos los trabajadores del Estado, creemos que esta fórmula puede ser extraordinariamente útil en aquellos predios o empresas que requieren mayor capitalización y que ningún grupo privado podría hacer, pensemos en Concha y Toro, que es una gran empresa que incluso exportar sería muy difícil que allí un grupo de campesinos pudiera tener los capitales, la tecnología, etc. suficiente para desarrollar esa empresa. Pensemos en algunas grandes empresas exportadoras y productoras de frutas, pensemos en la Ganadera de Tierra del Fuego en Magallanes, empresa que tiene 900.000 hectáreas, más de 2.000.000 de ovejas, la empresa agrícola más grande del mundo realmente por su dimensión, por los problemas que tiene etc.. La forma más desarrollada que permite explotar bien esas tierras, hacer un buen servicio al país y además hacer participar de una manera muy efectiva a los trabajadores en la empresa estatal.

Nosotros creemos que la organización de la agricultura debe basarse en estas dos formas de organización y que debe darse una gran batalla política en el campo por convencer realmente a la masa campesina, especialmente a los obreros agrícolas, de los extraordinarios problemas que tiene una agricultura de pequeños propietarios, en este siglo, en las condiciones concretas de Chile. Es la aspiración que muchas veces los grupos de derecha y los grupos enemigos -

de la reforma agraria tratan de hacer entrar en la cabeza de muchos compañeros, como muchas veces hemos visto - que el ser propietario es lo que da libertad, lo que da brillo, lo que da independencia. En una sociedad capitalista ser propietario, es lo que da eso; pero en una sociedad que ya no es capitalista es el trabajo lo que da libertad, lo que da posibilidad de influencia social, pero no la propiedad.

Pero esos compañeros siguen viviendo con esquemas y con moldes que pertenecen un poco al pasado, que pertenecen a otra forma de organizar la sociedad. Lo importante es como en una agricultura reformada donde ya el latifundio no es la forma principal de tenencia, es el trabajador y el trabajo colectivo del conjunto de trabajadores lo que tiene significación. Lo que es el trabajador, trabajando colectivamente, influyendo colectivamente sobre la empresa, ya sea cooperativa o sea Estatal, es normalmente lo que da libertad, mejores condiciones de vida y además desarrollo general de la agricultura, en beneficio del país.

Así como antes teníamos un sistema basado en el latifundio, hoy día pensamos que será una agricultura organizada bajo las formas cooperativas y estatales de producción que son las únicas que permiten - que la clase obrera del campo tenga la sartén por el mango en el desarrollo del país.

P R E G U N T A S .

ALUMNO - ¿Nos vamos a seguir basando en la misma ley para las expropiaciones?.

PROFESOR - Yo creo que por ahora es necesario seguir u

tilizando la actual ley, con todas sus limitaciones, entendiendo que los objetivos que persigue la Reforma Agraria del Gobierno Popular son distintos que los que tenía la Democracia Cristiana cuando elaboró esa ley. Ellos querían solamente modernizar la agricultura, nosotros queremos construir una nueva agricultura, eliminar al latifundio, comenzar a construir el socialismo en el campo, e incorporar a este proceso a todos los campesinos y a los pequeños y medianos empresarios. Pero aunque la ley no es lo mejor, hoy día es posible avanzar mucho aplicando esa ley, con una orientación realmente popular, revolucionaria. Junto con esto es necesario que estudiemos una nueva ley, o las reformas a la actual, que discutamos con las organizaciones esas modificaciones y que desarrollemos la conciencia sobre la necesidad de cambiar la Ley.

El problema que tiene el cambiar la ley es que las leyes se cambian en este país en el Parlamento, y en el Parlamento está claro que no tenemos mayoría, es cuestión de ver algunas votaciones, como el desafuero de un Intendente hace dos días, de un Gobernador hace dos meses, etc., sobre todo porque a esos compañeros los desaforaron fundamentalmente porque se jugaron por cuestiones campesinas, ahí la Derecha es muy sensible. Lo que podemos hacer hoy día es sacarle el ju-

go a la ley actual, entendiendo que la ley actual tiene muchas limitaciones pero, es posible, si uno aprovecha la fuerza que tiene la organización campesina, la fuerza que tiene el Gobierno, para que atrinque un poco los sectores terratenientes y se expropien una buena parte de los latifundios.

Cuando estén las condiciones para plantear una nueva ley, me parece que debería hacerse una. Una ley que no establezca el derecho de reserva, que sobre una cierta superficie se expropien todos los latifundios, que bajo una cierta superficie no se expropien a nadie.

2º. Que modifique la actual disposición de las 80 Há. básicas, por lo menos de Ñuble - al Sur Uds. saben que hay 80 há. básicas y una tabla de conversión que les permite traducir Há. básica en Há. reales. Ahora la conversión de Ñuble al Sur es muy favorable para los terratenientes, porque quedan como empresas medianas, empresas que son grandes y un fundo de 600 a 700 Há. en Cautín no es una mediana propiedad, pero sin embargo con la actual conversión de la ley es un - fundo equivalente a 80 Há. en muchas zonas. Esa es una segunda cosa que hay que cambiar.

Una tercera es que se paguen a plazos no sólo las tierras, sino la dotación fija es decir, maquinarias que son más indispensables,

construcciones, la dotación normal de ganado, etc. que es la parte del costo más grande.

Será también necesario establecer nuevas formas de asignación de la tierra y de organización del área reformada de la agricultura (haciendas estatales, empresas cooperativas de nuevo tipo etc.). Y después algunas modificaciones menores que permitan expropiar algunas empresas agrícolas que no son expropiables por la ley, los fundos forestales grandes, especialmente en el Sur de Chile, donde hay problemas bastante grandes. Ahora se expropió en Panguipulli una gran cantidad de fundos forestales, pero allí hubo que expropiar usando otros mecanismos legales, no la Ley de Reforma Agraria. También hay algunas disposiciones por ejemplo que impiden expropiar las grandes viñas que no sólo tengan la producción de viña, sino todo el proceso de elaboración y de envase del vino, eso hace muy difícil expropiar con la actual ley, las grandes viñas, por ejemplo: Concha y Toro, Santa Elena, etc.. Esos son los principales defectos que tiene la actual ley. Con esta ley podemos expropiar unos 3.500 latifundios, ahora si podemos cambiar la ley, perfecto, pero no creer que el cambio de la ley es hoy día el problema fundamental trás el cual hay que enfrentar la lucha campesina, sino que hoy día la cuestión fundamental es expropiar lo

máximo que se pueda expropiar con esta ley, desarrollar los Consejos Campesinos, la participación campesina, la conducción de la - Reforma Agraria, etc..

Esas son las banderas de hoy día, pero tenemos que tener claro desde ahora - también, que una bandera de mañana va a ser el cambio de la Ley.

ALUMNO - ¿Cuál es de las dos, la cooperativa o la Hacienda Estatal, cuál dejará mayores ingresos y por lo tanto, cuál ocuparía más gente para trabajar ?.

PROFESOR - La idea es la siguiente: que la Hacienda Es tatal en esta etapa, sea en aquellos fundos de mayor desarrollo, de mayor productividad, de mayor tecnología, esos fundos dejan mayores ingresos. Nosotros creemos que esos - fundos deben ser Estatales, porque no todo ese ingreso, a nuestro juicio debe ir a los campesinos. Esa es la diferencia con la Hacienda Cooperativa y no debe ir todo a los campesinos, porque hay una parte del ingreso que debe ir a la capitalización del Estado para obras de beneficio general. Es lo que correspondería por ejemplo si nosotros dijéramos que todos los ingresos del cobre van a los trabajadores del cobre, nos iríamos a la m porque ahí está la mayor canti - dad de divisas del país para traer maquinarias, alimentos, etc.. En las empresas de más alta producción, donde hay mucha inver-

sión que no siempre la hace el grupo de trabajadores de ahí, sino que todo el país a través del crédito, de inversiones directas, - etc..

En esas empresas no pueden ir todas las utilidades para los trabajadores de esas empresas porque una parte de esas utilidades le corresponde a todo el país, y eso no es una quimera sino una realidad, - cuando decimos que corresponde a todo el país, se invierte en caminos en puentes, escuelas, profesores, etc.. Nosotros creemos que es en esos sectores donde hay que hacer haciendas estatales. Yo daba algunos ejemplos: la ganadera, empresa que deja enormes utilidades, por eso que una parte de ella - debe ir a toda la Provincia de Magallanes, y no a los puros trabajadores de la ganadería, que realmente serían compañeros que - ganarían una cantidad enorme de plata. Y en muy corto plazo tendríamos un grupo de trabajadores que se dispararía en 10-15 veces por encima del resto de los campesinos y de nuevo tendríamos una sociedad que vuelva a reproducir todos los problemas del sistema capitalista.

Nosotros pensamos que la Empresa - Cooperativa, es entonces la situación más - normal, predios menos capitalistas, con producción menos específica, que requieran menos inversión, menos tecnología, etc. y donde

de allí entonces, la mayor cantidad de ingresos o de utilidades va a los trabajadores. Es posible también establecer ciertos tipos, por ejemplo si hay dos cooperativas, una muy rica y una más pobre, en una misma zona, que un cierto porcentaje de la más rica vaya a un fondo provincial de capitalización, o sea aquí hay que crear algunos mecanismos que permitan un desarrollo relativamente parejo de todo el campesinado y eso no es posible si hay una propiedad privada. Creemos que, de acuerdo a las condiciones de rentabilidad de la agricultura, la propiedad cooperativa tiene mucho más desarrollo hoy día porque la gran parte de los fundos en muchas zonas no son empresas que requieren gran inversión, grandes capitales, etc. y que tengan una cantidad fabulosa de utilidades y allí entonces, lo que sí es necesario es establecer un mínimo de capitalización, o sea que sobre la utilidad total hay un mínimo que vaya a inversiones y que permita que la empresa se desarrolle.

La estatal es distinta, lo que normalmente tendría que fijarse es una cierta escala de salarios relativamente estable que no dependa exclusivamente de la rentabilidad de la empresa, porque se supone que la rentabilidad es muy alta pero, que estimule el trabajo. No pensemos que en esta etapa, que tiene que haber una igualación to

tal de salarios, me parece que es un error eso, es un error que todos ganen absolutamente lo mismo, y ese error lo cometió el Gobierno anterior en los asentamientos, - ¿qué es lo que hicieron los compañeros cuando no se planteaba en los asentamientos el problema de la propiedad?. Los compañeros se quejaban que el problema consistía en - que algunos trabajaban y otros no. Mientras unos compañeros trabajaban, otros trabajaban mucho menos, sacán la vuelta, son unos flojos y ganan lo mismo y por eso al compañero lo que le preocupa es que se le de su parcela, para evitar esto, cuando la solución es que se establezca un cierto - sistema, que estimule al compañero que trabaja más, pero que mantenga la empresa unida y no dividida en mil empresas pequeñas, - estas son las diferencias fundamentales, o sea la hacienda estatal en aquellas empresas de gran desarrollo, de gran inversión, de técnica muy avanzadas; por tanto de - grandes utilidades, donde no todas las utilidades e incluso la mayor parte puedan ir a los trabajadores porque eso haría que hubiera una categoría de trabajadores del - campo que se dispare absolutamente del término medio. Las utilidades entonces, las recoge el Estado y las destina a cuestiones que son de beneficio de toda la población.

En todo esto tiene que haber mucha participación de los propios campesinos, en la definición de cada forma de propiedad o sea en la medida que este es un proceso con participación campesina de una manera importante, tienen que ser los propios compañeros los que vayan decidiendo - cuáles son las formas de propiedad y de trabajo que mejor se acomoden a los intereses de los campesinos para eso requiere sí, que haya un esfuerzo grande de educación y de elevación de conciencia de los compañeros y eso es obligación de los trabajadores más avanzados, más desarrollados políticamente y de las organizaciones de clase que vayan planteando cuáles son las formas que más convienen. El criterio es, que hay ciertas empresas que por su dimensión en algunos casos por su desarrollo, por la cantidad de inversiones o por la gran cantidad de utilidades que producen en estricta justicia no pueden pertenecer al grupo de trabajadores que en ellas trabajan, sino son empresas que por esas características tienen que ser un patrimonio realmente de todo el pueblo, sin que eso signifique que los compañeros de esas empresas no tengan una participación muy importante en su dirección. Pensemos en una empresa estatal donde los trabajadores son los que dirigen la empresa, los que la hacen producir, etc. pero donde entienden que una parte de las utilidades muy impotan-

ALUMNO -

PROFESOR -

te, tiene que ir a beneficio general del país no a beneficio de ellos y se entiende mucho - más claro, si trasladamos este mismo problema a otras áreas, fíjense, Yarur que ya se va a expropiar ahora, ahora si lo entregáramos a los pocos trabajadores de Yarur - hagan lo - que quieran con esta empresa, repártanse las utilidades, la cantidad de utilidades que - hay, etc., haría que este sector que serán - 500-600 no más, mañana serían los 2.000 tra**ba**jadores más privilegiados en todo el país, entregando a esos 2.000 primeros, una de las empresas más grandes de Chile; o que pasado mañana entregáramos la Papelera que es la em**pr**esa más grande en el país a 2.000 compañe**ros**.

ALUMNO - Quiciera hacer un alcance a lo que dijo Ud. sobre los mapuches, que por el hecho de tener un trozo de tierra, que en realidad es tan poco, a veces menos que el de los trabajadores agrícolas, no se pueden considerar - como proletarios. ¿Por qué?

PROFESOR - Lo que normalmente se entiende por proletaria**do** no está en relación solamente a lo que gana, sino que fundamentalmente se consideran - cuáles son las relaciones de producción que - se tienen, o sea como se relaciona con la pro**du**cción, como produce el Proletario, que es a**quel** trabajador que produce en medios de pro**du**cción que son de otros a quienes vende su - fuerza de trabajo, esa es la definición del -

proletario, o sea es un hombre que no tiene más que su fuerza de trabajo, que no tiene medios de producción o sea que no tiene tierras, máquinas ni empresas, etc. y que vende a un capitalista su fuerza de trabajo. En este sentido el resto de las clases, de las capas que hay en la sociedad que no tienen esa característica no son proletarias, - no quiere decir que no sean capas populares, que no sean capas explotadas, también lo son, pero son distintas porque tienen expectativas y reivindicaciones distintas. Con los mapuches ocurre eso la gran masa de los mapuches no es proletaria en ese sentido o sea - tiene medios de producción, el problema que tiene es, que esos medios de producción son muy pocos y no alcanzan para vivir y por eso que es una clase que lucha junto con el proletariado del campo.

¿Qué es lo que hoy día reivindica la población mapuche?. Incluso más que la Reforma Agraria, la restitución de tierras, esa es la gran reivindicación hoy día del pueblo mapuche: Que restituyan a las comunidades mapuches las tierras que los terratenientes del Sur les usurparon, para volver a tener una cierta propiedad común que les permita desarrollarse. ¿Cuál ha sido la lucha de los obreros agrícolas?, la lucha por el salario, la lucha por mejores condiciones de vida, hoy día la lucha por la expropiación de la empresa y por la Reforma Agraria. En ese sentido - son grupos que teniendo muchas cuestiones en común, tienen también algunas diferencias porque, un sector es proletario y otro sector es lo que podríamos llamar campesi-

nos pobres no proletarios, trabajadores que no son capitalistas tampoco, pero que tienen esas pequeñas diferencias porque son diferentes clases de la sociedad y que es importante tenerlas presente, para enfrentar la lucha, para entender por qué muchas veces han luchado por cuestiones distintas, aunque no contradictorias, porque la lucha sindical ha sido por salarios, por reivindicaciones. En cambio la lucha mapuche ha sido mucho por reivindicaciones de tierra y eso es porque tienen una ubicación con la producción diferente, esos compañeros tienen medios de producción, el problema es que el sistema les quitó gran parte de esos medios de producción, y los capitalistas - los redujeron a una cantidad de tierra muy escasa. Eso no significa que esos compañeros no tengan un lugar en la lucha por la Reforma Agraria. Lo mismo ocurre con los pequeños propietarios, ¿Cuál es la reivindicación de los pequeños propietarios?, ¿Cuál es la reivindicación de los minifundistas?, la tierra, un pequeño propietario, su reivindicación es puramente por una tierra, en una primera etapa, para ser trabajada en forma privada normalmente, a lo más en forma cooperativa, incluso no trabajada en forma cooperativa, sino para comercializar en forma cooperativa. Si Uds. analizan a los pequeños propietarios, el individualismo es muy fuerte ¿por qué?, porque son compañeros que han trabajado siempre solos con su tierra. Este charla fue dictada en el mes de agosto de 1971.

¿Cuál es su diferencia con los proletarios del campo, con los obreros agrícolas?.

Son menos individualistas, porque han trabajado siempre juntos, han trabajado 15-20-30 compañeros, eso permiten que desarrollen más organización, tengan una conciencia de clase, que tengan más combativi-

dad, una visión política. Por eso decimos que de todas - las capas explotadas del campo, es el obrero agrícola, - más que el pequeño propietario, más que el comunero del - Norte, más que los compañeros mapuches el grupo de van- - guardia. Son los compañeros que pueden tener las cosas - más claras, los compañeros que tienen más disposición de - lucha, que tienen más organización, los que están en defi - nitiva en mejores condiciones, para tomar en sus manos el - desarrollo de la agricultura. Incluso son los compañeros - que más saben, son los compañeros que tienen más contacto - con la técnica moderna. El trabajador de una empresa de - desarrollada conoce técnicamente más que el pequeño agricul - tor o que el compañero mapuche en una reducción muy pobre. Es gente que sabe usar maquinarias, que sabe usar pesticido - das, que sabe cuidar ganado fino, que sabe trabajar viñas, - etc., o sea que están incorporados a formas más desarrollada - das de producción más especializadas.

N O T A : Se hicieron algunas otras preguntas relacionada - das con el tema, pero no se incluyen por un problema de - espacio. Esta charla fue dictada en el mes de junio del - presente año.